

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	BRIGADA DE FUMIGACIÓN
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
<b>Descripción</b>	<p>Las brigadas de fumigación están conformadas por un grupo organizado de personas, equipadas con maquinaria especializada para aplicar insecticidas, larvicidas o desinfectantes en áreas urbanas o rurales. Se desplazan de forma coordinada, siguiendo rutas estratégicas previamente planificadas,</p> <p>El objetivo es cubrir grandes extensiones en el menor tiempo posible, con alta eficiencia operativa.</p>

## ¿A quién está dirigido?

La población objetivo de este servicio son las personas naturales, ecuatorianas y/o extranjeras, que desean beneficiarse del Sistema de Cuidado del Guayas "Cuidando Vidas", incluyendo a quienes brindan cuidados y a quienes los requieren o necesitan distintos niveles de apoyo.

### Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Atención de brigadas de fumigación

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Cédula de ciudadanía y/o pasaporte.
- Documento de identificación.

### Requisitos Específicos:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria.

- Si es menor de edad, cédula de usuario y/o pasaporte y del representante.
- Número telefónico de contacto.

## ¿Cómo hago el trámite?

**CORREO ELECTRÓNICO:** Las solicitudes por correo electrónico (info.secretaria@guayas.gob.ec), pueden realizarse las 24 horas del día.

**PRESENCIAL:** Mediante Oficio dirigido a la Máxima Autoridad, mismo que será entregado en ventanilla de Secretaría General, Av. General Juan Illinworth 108 y Av Malecón. De Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

### Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

### PRESENCIAL:

El canal presencial está disponible de Lunes a viernes de 08h00 a 16h30. Av. General Juan Illinworth 108 y Av Malecón. Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

### CORREO ELECTRÓNICO:

Las solicitudes por correo electrónico pueden realizarse las 24 horas del día.

## Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.](#)
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. 325,333,369.](#)

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Bienestar Ciudadano**Correo Electrónico:** info.secretaria@guayas.gob.ec**Teléfono:** (593-4) 2511-677 Ext: 710

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	28
2026	01	0	23
2025	10	0	0
2025	09	0	38
2025	08	0	32
2025	07	0	30
2025	06	0	40
2025	05	0	40
2025	04	0	50
2025	03	0	33
2025	02	0	63
2025	01	0	116